



ESPECIFICACIONES TECNICAS
Pedido de Compra N° 00032-2023- UNSEG

1. **Denominación de la contratación**
Adquisición de pan para el desayuno del personal de seguridad del CNOIS.
2. **Finalidad pública**
Proporcionar una adecuada ración alimenticia (desayunos) al personal que presta servicios de seguridad las 24 horas los días lunes a viernes, sábados, Domingos y feriados, en las instalaciones del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales del Perú-CNOIS, en el distrito de Pucusana.
3. **Actividad del POI**
Gestión administrativa.
4. **Descripción de los bienes**
La adquisición de pan es indispensable en la confección de una dieta balanceada (desayuno) para el personal de CNOIS.
5. **Características del/los bienes**
Las características de los bienes requeridos se describen en el cuadro N° 01, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del pan	Unidad de Medida	Cantidad
1*	<p>Pan frances</p> <p>El pan es un producto horneado que contiene levadura y se labora en base de harina de trigo, sal y agua. La miga deberá tener un color blanco cremoso, la corteza debe ser dorada o ligeramente morena, no debe estar quemada ni tener material extraño alguno.</p> <p>El olor y sabor debe ser característico al pan horneado, bien cocido, sin acidez, libre de olores y sabores desagradables.</p> <p>La miga debe ser elástica, poco porosa y uniforme, no debe ser desmenuzable, ni pegajosa.</p>	und	3960



6. **Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas**
 - Ley N° 26842 - Ley General de Salud.
7. **Impacto ambiental**
No aplica para la presente contratación.
8. **Condiciones de operación**
No aplica para la presente contratación.
9. **Embalaje y rotulado**
No aplica para la presente contratación.



- 10. Modalidad de ejecución contractual**
No aplica para la presente contratación.
- 11. Transporte**
No aplica para la presente contratación.
- 12. Seguros**
No aplica para la presente contratación.
- 13. Garantía comercial**
Una (1) semana, contabilizada desde su recepción conforme por parte de la Entidad.
- 14. Prestaciones accesorias a la prestación principal.**
No aplica para la presente contratación.
- 15. Lugar de entrega**
La entrega se realizará en el Almacén del Centro Nacional de Operaciones de Imágenes Satelitales – CNOIS, sito en la a 50 km al sur de Lima, en el distrito de Pucusana - Lima., en el horario de 07:00 a 10:00 horas, de lunes a domingo.
- 16. Plazo de entrega**
Se realizaran la entrega a partir del día siguiente de notificada la orden de compra. Se entregará doce panes diariamente.
- 17. Requisitos y recursos del proveedor**
 - Registro Nacional de Proveedores (RNP). Capítulo de bienes.
 - Ficha de Registro Único de contribuyentes (RUC).
- 18. Adelantos**
No aplica para la presente contratación.
- 19. Confidencialidad**
No aplica para la presente contratación.
- 20. Medidas de control durante la ejecución contractual**
La Oficina de Intendencia del CNOIS, realizará la verificación del cumplimiento de los plazos y condiciones de la contratación.
- 21. Conformidad de los bienes**
 - **Área que recepcionará y brindará la conformidad**
La Oficina de Almacén realizará la recepción de los bienes, en coordinación con la Ofician de Intendencia del CNOIS, quien brindará la conformidad de los bienes.
- 22. Forma de pago**
La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago en forma mensual de acuerdo a las cantidades acumuladas en el mes.
Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:





- Recepción del área de almacén (guía mensual de internamiento)
- Informe de conformidad brindada por la sección de Intendencia
- Acta de conformidad.
- Comprobante de pago (factura).

23. Penalidades aplicable

23.1. Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

Cálculo de la penalidad diaria:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto de la entrega a realizar.

Plazo de vigencia: en días, plazo de entrega ofertado por el contratista en su cotización.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

Cálculo de la penalidad a aplicar:

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso

23.2. Consideraciones generales

- Esta penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la orden de compra.
- Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

24. Responsabilidad por vicios ocultos

No aplica para la presente contratación.

Teniente - FAP

Cesar Orlando Quiroz Villavicencio
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU - CONIDA